

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**ALDEA DEL FRESNO****OFERTAS DE EMPLEO**

Aprobación de las bases reguladoras y convocatoria del proceso selectivo para la cobertura en turno libre y mediante personal funcionario de carrera de 2 plazas de Auxiliar Administrativo, escala Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

Mediante resolución de alcaldía número 2023-0796, de 5 de octubre de 2023, se aprobaron las bases reguladoras y convocatoria del proceso selectivo para la selección de 2 plazas de Auxiliar Administrativo, escala Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

Las bases reguladoras del proceso selectivo están expuestas en el tablón de anuncios y edictos electrónicos, en el portal de transparencia y en la página web del Ayuntamiento de Aldea del Fresno.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en los procesos selectivos será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que aparezca el anuncio de la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos en el “Boletín Oficial del Estado”.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso reposición en el plazo de un mes ante la alcaldía, previo al contencioso-administrativo para el que existe un plazo de interposición de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo; a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aldea del Fresno, a 5 de octubre de 2023.—El alcalde, Alberto Plaza Martín.

(02/17.012/23)

